

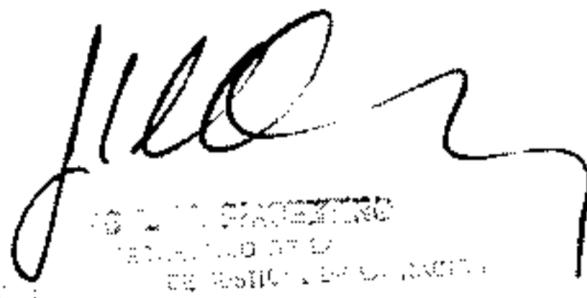
RESOLUCION  
Nº 622 /94

EXPEDIENTE Nº 964/94  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
JB.707

Buenos Aires,  de junio de 1994.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos, gastos de movilidad y de combustible (Decreto Nº 1.343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Incisos f y g), formulado precedentemente por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán doctor Oscar Emilio Juan Sarrulle, a su favor y de los señores magistrados y funcionarios cuyo número se consigna a fs. 1, con motivo de tener que trasladarse en dos (2) oportunidades a la ciudad de Catamarca con el objeto de realizar las diligencias procesales correspondientes al juicio oral caratulado "MARTEL, Nicolás s/ violación correspondencia", autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud en la forma requerida.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE TUCUMÁN